

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD



BOGOTÁ, MAYO DE 2017

REVISADO POR:
EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITOR (ES):
LÍDER: DIONISIO DONCELL



OFICINA DE CONTROL INTERNO



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN DEL RIESGO DE BIENES Y
SERVICIOS - MUEBLES Y COMODATOS**

	Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD
---	---	--	--

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA.....	3
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORIA.....	3
3. ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	3
4. CRITERIOS DE AUDITORIA.....	3
5. MARCO LEGAL.....	4
6. METODOLOGÍA UTILIZADA.....	5
7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.....	6
8. ASPECTOS POSITIVOS.....	27
9. NO CONFORMIDADES.....	27
10. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	27

ÍNDICE

	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia		

 <p>SECRETARÍA DE SALUD ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	--	---

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA.

De acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, se ha programado realizar la Auditoría a la Subdirección de Bienes y Servicios, con el fin de determinar el cumplimiento de lo propuesto en el mapa de riesgos institucional para la vigencia 2016, entre los que se cuenta:

- ✓ Verificar los controles y su efectividad, así como la administración del riesgo del proceso.
- ✓ Verificar la gestión realizada en bienes y servicios.
- ✓ Verificar el manejo de los inventarios de bienes muebles y comodatos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORIA.

- ✓ Verificar los inventarios de bienes muebles de la Secretaría Distrital de Salud.
- ✓ Verificar los contratos de comodato entre la Secretaría Distrital de Salud y la ESE como también con los particulares.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

La Auditoría pretende realizar pruebas selectivas de cumplimiento y de verificación de la Subdirección de Bienes y Servicios, aplicando listas de verificación de acuerdo con lo establecido en el mapa de riesgos y los procedimientos entre otros, de igual manera verificar una muestra selectiva de contratos en el evento de ser requeridos, el espacio de tiempo para el desarrollo de la misma se enmarca desde el 01/01/2017 al término de la fecha de realización de la auditoría, de igual manera, se podrá profundizar y avanzar fuera del término establecido de carácter retrospectivo a criterio del auditor.

4. CRITERIOS DE AUDITORIA.

La Dirección Administrativa y sus Subdirecciones serán los procesos incluidos para la realización de la auditoría, ello implica como fundamento las normas establecidas que las regulan entre las que se mencionan:

- Constitución Política de Colombia de 1991.


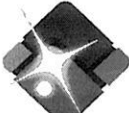
- Ley 1474 de 2011, "Por la cual se fortalecen los Mecanismos de Prevención de la Corrupción."





La auditoría está enmarcada dentro de las siguientes normas que regulan el manejo de bienes y comodatos institucionales para la Secretaría Distrital de Salud. Constitución Política de 1991, artículo 352 que dice: "Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar, y artículo 353 "Los principios y las disposiciones establecidos en este título se aplicarán, en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto".

5. MARCO LEGAL.

- Resolución 1348 de 2014, "Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Salud."
- Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno."
- Ley 190 de 1995, "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública."
- Resolución 0617 del 30 de Agosto de 2012, "por la cual se aclara la resolución 603 de fecha de 26 de julio de 2012 en la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Bolsa de Productos N° FFDS – SABP – 004-2012, para la adquisición de bienes y servicios de características uniformes y de común utilización".
- Resolución 0657 del 23 de agosto de 2012, "Por la cual se reglamenta las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles y e inmuebles de la Secretaría Distrital de Salud y se crea el comité de mantenimiento".
- Resolución 1227 del 27 de diciembre de 2012, "Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes de consumo del inventario de bienes del Fondo Financiero Distrital de Salud y se ordena su destino final".
- Mapa de riesgos institucional 2017.

 <p>SECRETARÍA DE SALUD ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	---	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p> 
--	---	--

Decreto Distrital 714 de 1996, "Por el cual se complian el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital";

Ley 617 de 2000, "Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional";

Decreto 096 de 2006

Ley 819 de 2003, "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones";

Resolución 0657 del 23 de agosto de 2012, "Por la cual se reglamenta las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría Distrital de Salud y se crea el comité de mantenimiento";

Resolución 0617 del 30 de agosto de 2012, "Por la cual se ordena la apertura de selección abreviada por bolsa";

Circular 038 del 30 de octubre de 2012, Levantamiento de Inventario físico de 2012.

Resolución 001/2001, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad

Resolución 1096/2011, en el sentido de verificar la entrega de los elementos asignados a los contratistas que se retiran así como solicitar el reporte a la Dirección de Talento Humano de las novedades de personal de planta.

Mapa de riesgos institucional 2016 y 2017.

Mapa de riesgos de corrupción.

6. METODOLOGÍA UTILIZADA.

La metodología empleada para el desarrollo de la auditoría está basada en solicitar el inventario de todos los bienes con que cuenta la entidad, así mismo solicitar el listado de convenios de comodato suscrito por la Secretaría Distrital de Salud para con las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE y las

Para el desarrollo de la auditoría se tomó como parámetro dos listas de verificación las cuales se describen a continuación:

De acuerdo a la metodología que se empleó para la realización de la auditoría basada en riesgos, se tuvo en cuenta el mapa de riesgos institucional publicado en la carpeta utilidades, elaborado por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, y propuesto por cada uno de los procesos (se tomó como base el último mapa de riesgos de la entidad para la vigencia 2017). No podría obviarse el mapa de riesgos de corrupción que apunta a mitigar la ocurrencia de los mismos dentro del manejo de los bienes y comodatos de la Secretaría Distrital de Salud.

7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.


Se realizó visita al centro de control ubicado en el primer piso del edificio administrativo de la Secretaría Distrital de Salud, el cual cuenta con equipos de vigilancia tanto interna como externa. De ello igualmente se deja registro fotográfico como evidencia del actual estado en que se encuentra esta dependencia.

De otra parte, se realizó visita de campo a las instalaciones del cerro Manjui donde se encuentra ubicada la antena repetidora y los equipos de comunicación para las ambulancias adscritas al CRUE, así mismo se realizó visita de campo a las instalaciones de la compañía Saprin, con la cual se suscribió un contrato de comodato para la operación y puesta en marcha de dos (2) hornos cremetarios, visita de campo a la antena repetidora ubicada en los Alpes al sur de la Ciudad. Se efectuó registro fotográfico de cada una de las visitas con el fin de evidenciar el estado actual de estos equipos y los posibles riesgos que puedan afectar su operatividad.

De cada una de ellas se realizó verificación y análisis de datos con el propósito de evidenciar faltantes de inventarios de bienes, es necesario aclarar que dentro del proceso de auditoría igualmente inicia la contratación con la firma BDO Delegada para el levantamiento del inventario de bienes y su respectiva valoración, suscrito con el contrato 1890 de 2016 por valor de \$162.168.000, con plazo de ejecución de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del 26 de enero hasta el 25 de abril de 2017, de ello se efectuó análisis de este contrato que incluye el cumplimiento del objeto contractual y el valor del mismo.

Personas tanto naturales como jurídicas particulares, o caso contrario de entes externos para con la SDS- FFDS.

<p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>
--	---	--

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5	Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia
--	---	---

Lista de verificación 1

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	LISTA DE VERIFICACIÓN DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN DE RIESGOS Código: SDS-ESC-FT-003 V.5	Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia
--	--	---

DEPENDENCIA Y PROCESO AUDITADO: Subdirección de Bienes y Servicios, Almacén.	NOMBRE DE LA AUDITORIA: Especifica a Gestión de Bienes y Servicios.	ASPECTOS A VERIFICAR 1. Faltas en la conservación y distribución de los bienes adquiridos por la Entidad. 2. No contar con el total de los sumistros de bienes y servicios devolutivos institucionales. 3. No recibir indemnización por parte de la Aseguradora cuando ocurra un siniestro. 4. Pérdida de bienes devolutivos propiedad del Fondo Financiero Distrital de Salud. 5. No contar con los acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para las instituciones e instituciones. 6. No contar con los acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para las reparaciones locales. 7. No se evidencian riesgos en inventarios. 8. No se evidencian riesgos en contratos.
HERRAMIENTAS DE AUDITORIA CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO

Nota: Una vez se diligencie esta lista de verificación, la misma solo puede ser aplicada si tiene la firma de aprobación del jefe de la Oficina de Control Interno.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional

Lista de Verificación 2

 OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTA DE VERIFICACIÓN DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN DE RIESGOS Código: SDS-ESC-FT-001 V.6	Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia
---	--

DEPENDENCIA Y PROCESO AUDITADO: Subdirección de Bienes y Servicios - Contratación.	NOMBRE DE LA AUDITORIA: Subdirección de Bienes y Servicios - Contratación.	ASPECTOS A VERIFICAR 1. Desarrollo y publicación de actos con información y/o conclusiones erróneas referentes al tema contractual. 2. Incumplimiento del objeto contractual en cualquiera de las modalidades de contratación definidas. 3. No hacer cumplimiento a los términos para liquidación de los contratos.
HERRAMIENTAS DE AUDITORIA CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional

El inventario cuenta con 14.083 bienes distribuidos por grupos, entregado a los diferentes funcionarios de la entidad, así como su ubicación y el respectivo valor.

Se solicitó a la Dirección Administrativa el listado y copia en medio magnético de los diferentes contratos de comodato tanto de las ambulancias como de otros bienes entregados a particulares para su utilización como es el caso de los dos (2) hornos crematorios a la firma Saprin, otros elementos de oficina a Tecniseq Ltda y TYG Minolta Ltda, a la Cooperativa Coodisa y Serviaso.

En cuanto a la compañía Saprin, se intentó realizar comunicación con ellos pero no fue posible, actividad que se efectuó de manera telefónica y vía internet de la cual se adjunta las siguientes imágenes.



Imagen 1: Datos Saprin

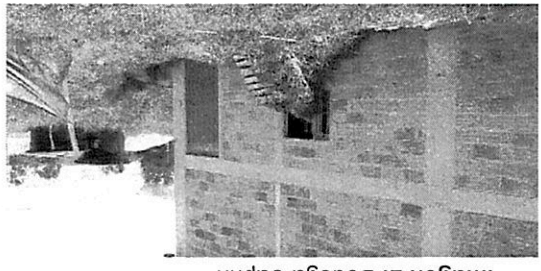


Imagen 2: Bodega Saprin

Fuente: Internet.

“Es importante mencionar que la entrega de los hornos se realizó a esta firma mediante contrato de comodato No. 0602 de 2009, que en su momento tenían la supervisión del contrato la señora Liliانا Cepeda Amaris “Directora de Salud Pública” y el señor Jairo Villamil Hernández “Director Administrativo” y como supervisor técnico el señor Oscar Hernando Bernal Ovalle quien hizo la entrega física de los hornos, se pactó que los hornos debían ser devueltos a la Secretaría en el interior de la misma, lo cual no pudo ser corroborado.

Se realizó visita por la Oficina de Control Interno a las instalaciones de Saprin, las cuales no se encontraron en la primera oportunidad, no obstante lo anterior, se efectuó una segunda visita por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios en la cual manifiestan que la bodega se encuentra abandonada, como se aprecia en los registros fotográficos antes señalados; que aparentemente los hornos se hallan

Fuente: Dirección Administrativa - Inventarios



Imagen 5: Bodega Saprin

Fuente: Dirección Administrativa - Inventarios

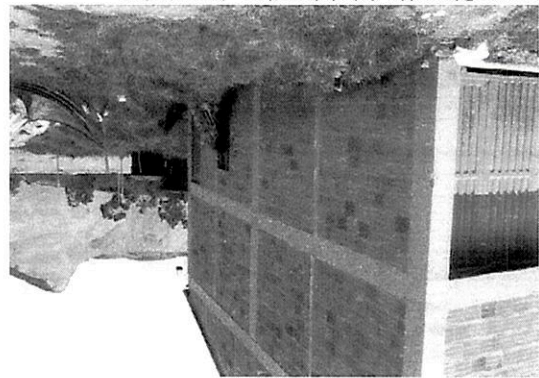


Imagen 3: Bodega Saprin

Fuente: Dirección Administrativa - Inventarios



Imagen 4: Bodega Saprin

	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	
--	--	---	--



Distrital de Salud conforme al numeral quinto (5), a través de la supervisión; "No se menciona en el acta, si es la supervisión del Contrato o del Supervisor Técnico", en las condiciones que se establecieron en el contrato de comodato, es decir desarrollados y adaptados a la tecnología exigida. El acta se firma el 21 de Agosto de 2009, el tiempo estipulado para la operación de los mismos se estableció por cinco (5) años que vencieron en el mes de enero de la vigencia 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad se encuentra a punto de perder competencia para la liquidación del contrato, de acuerdo con los tiempos estipulados por la Ley 80 de 1993. Se debe destacar que el valor del contrato se tasó por valor de \$520.020.000 que fue el costo de los hornos que adquirió la Secretaría Distrital de Salud, identificados con placas 2080204014001 y 2080204014002, para efectos de trasladarlos y realizarles las adaptaciones tecnológicas, en contraprestación la Empresa SAPRIN S.A. ESP, realizaría las disposiciones de los residuos peligrosos de la Secretaría Distrital de Salud durante la vigencia del contrato, es decir cinco (5) años y seis (6) meses contados desde la fecha de inicio del contrato, el cual fue suscrito y firmado en abril de 2009. A la fecha con la evidencia examinada existe incertidumbre respecto a los ajustes tecnológicos que la empresa SAPRIN S.A. debió adelantar a los hornos incineradores.

Se encuentra que a la firma SAPRIN S.A. le ha sido suspendida la licencia ambiental otorgada mediante Resolución 219 del 19 de mayo de 2001, mediante Resolución 0129 del 18 de julio de 2013, estableciendo una medida preventiva por el incumplimiento del cronograma de construcción, no se encuentra operando, ha estado realizando el tratamiento de Respel en los hornos de la empresa Incineratec, y otros mas.

Que el contratista SAPRIN S.A. ESP, no ha sido requerido para la liquidación del contrato, aun cuando es evidente el incumplimiento de las obligaciones suscritas, además de las obligaciones ambientales que debió cumplir para disponer y certificar la incineración de los residuos generados por la Secretaría y entregados al mismo. (Información obtenida de la auditoría realizada en la Vigencia 2014 por la Dra. Gilma Hernandez Aparicio).

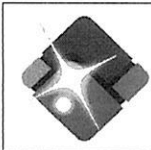
Se verificó la información de los 33 vehículos (ambulancias) que fueron entregadas en comodato a las Subredes Integradas de Prestación de Servicios de Salud, junto con su dotación, la cual se registra en el siguiente cuadro.

 <p>SECRETARÍA DE SALUD ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	--	---

6

ID	MT	NOMBRE	Elemento	Código	Descripción del Vehículo	Para del Vehículo	Modelo	Fecha Ingreso	Valor Histórico del Vehículo	Valor Depreciación al 30/11/2016	Valor en Libros al 30/11/2016	SUBIED
1	830077645	HOSPITAL CENTRO ORIENTE	213000001	0059	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO EN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TRANSPORTER T5, CAMIONETA, MODELO 2013, CILINDRAJE 1.98CC, MOTOR CA47566, CHASIS W1ZZZ7Z2H201307201, COLOR BLANCO, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA OCK328.		2013	20/03/2013	\$ 80.926.100	\$ 29.762.821	\$ 51.163.279	SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
2	830077645	HOSPITAL CENTRO ORIENTE	213000001	0062	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO EN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TRANSPORTER T5, CAMIONETA, MODELO 2013, CILINDRAJE 1.98CC, MOTOR CA471622, CHASIS W1ZZZ7Z2H201307201, COLOR BLANCO, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA OCK366		2013	20/03/2013	\$ 80.926.100	\$ 29.762.821	\$ 51.163.279	SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
3	830077722	HOSPITAL VICTORIA	213000001	0029	AMBULANCIA MONTADA EN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TRANSPORTER T5, CAMIONETA, MODELO 2013, CILINDRAJE 1.98CC, MOTOR CA47471, CHASIS W1ZZZ7Z2H201307201, COLOR BLANCO, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA OCK257.		2013	18/02/2013	\$ 80.926.100	\$ 30.482.164	\$ 50.443.936	SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
4	830077722	HOSPITAL VICTORIA	213000001	0044	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TAB, MONTADA EN VEHICULO MARCA CHEROKEE, SUV DMX, CAMIONETA, MODELO 2013, MOTOR 271734, NO. DE CHASIS RBERTFED0180678, COLOR BLANCO GALADA, SERVICIO OFICIAL, PLACA OCK374.		2013	01/03/2013	\$ 74.521.700	\$ 27.421.999	\$ 47.099.702	SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
5	830020017	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	213000001	0030	AMBULANCIA MONTADA EN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TRANSPORTER T5, CAMIONETA, MODELO 2013, CILINDRAJE 1.98CC, MOTOR CA471615, CHASIS W1ZZZ7Z2H201305549, COLOR BLANCO, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA OBI 549		2013	18/02/2013	\$ 80.926.100	\$ 30.482.164	\$ 50.443.936	SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
6	830020017	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	213000001	0063	AMBULANCIA MEDICALIZADA MARCA VOLKSWAGEN LINEA GAFTER 35, MODELO 2014 CILINDRAJE 1.98CC, MOTOR CNU 03055, CHASIS W1ZZZ7Z2H201117, COLOR BLANCO, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA OCK 462.		2014	30/04/2013	\$ 150.462.531	\$ 52.787.272	\$ 97.675.260	SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
7	830020017	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	213000001	0075	AMBULANCIA ASISTENCIAL BASICO VOLKSWAGEN MOTOR CA449075, CHASIS W1ZZZ7Z2H201012 BLANCO, CAMIONETA, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA OCK 597		2013	05/06/2013	\$ 79.991.100	\$ 27.883.567	\$ 52.127.534	SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
8	830077634	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	213000001	0047	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TAB, MONTADA EN VEHICULO MARCA CHEROKEE, SUV DMX, CAMIONETA, MODELO 2013, MOTOR 275016, NO. DE CHASIS RBERTFED0180678, COLOR BLANCO GALADA, SERVICIO OFICIAL, PLACA OCK392.		2013	01/03/2013	\$ 74.521.700	\$ 27.421.999	\$ 47.099.702	SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cuadro 1: Listado de ambulancias en comodato.



Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T.
 Revisado por: Emiro José García Palencia
 Aprobado por: Emiro José García Palencia

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.5





ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.5

Elaborado por: Ingrid Ivonne
 Ochoa T.
 Revisado por: Emiro José García
 Palencia
 Aprobado por: Emiro José García
 Palencia



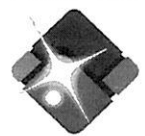

9	8300776330	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	0061	2130000001	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO EN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TRANSPORTE T5, CAMIONETA, MODELO 2013, CILINDRAJE 1.968CC, MOTOR CA4-4Z25, CHASIS W1ZZZ7ZD036741, COLOR BLANCO	OCC 367	2013	20/03/2013	\$ 80.926.100	\$ 29.762.821	\$ 51.163.279	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
10	8002163037	HOSPITAL SAN BLAS	0056	2130000001	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO EN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TRANSPORTE T5, CAMIONETA, MODELO 2013, CILINDRAJE 1.968CC, MOTOR CA4-4Z42, CHASIS W1ZZZ7ZD037264, COLOR BLANCO	OCC 373	2013	20/03/2013	\$ 80.926.100	\$ 29.762.821	\$ 51.163.279	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
11	8002163037	HOSPITAL SAN BLAS	0067	2130000001	AMBULANCIA MEDICAUZADA MARCA VOLKSWAGEN LINEA OFICIAL, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA OCC373.	OCC 466	2014	30/04/2013	\$ 150.462.531	\$ 52.787.272	\$ 97.675.260	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
12	8002163380	HOSPITAL SAN CRISTOBAL	0045	2130000001	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIA BASICO TAB, MONTADA EN VEHICULO MARCA CHEROKEE, LUV DMX, CAMIONETA, MODELO 2013, MOTOR 271713, NO. DE CHASIS RBETHHED0178839,	OCC 393	2013	01/03/2013	\$ 74.521.700	\$ 27.421.999	\$ 47.099.702	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
13	8602021881	HOSPITAL SANTA CLARA	0033	2130000001	AMBULANCIA MONTADA EN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TRANSPORTER T5, CAMIONETA, MODELO 2013, CILINDRAJE 1968 CC, MOTOR CA4-4Z251, CHASIS W1ZZZ7ZD037270, COLOR BLANCO	ORI 789	2013	18/02/2013	\$ 80.926.100	\$ 30.482.164	\$ 50.443.936	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
14	8602021881	HOSPITAL SANTA CLARA	0069	2130000001	AMBULANCIA MEDICAUZADA MARCA VOLKSWAGEN LINEA OFICIAL, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA OCC468.	OCC 468	2014	30/04/2013	\$ 150.462.531	\$ 52.787.272	\$ 97.675.260	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
15	8002164730	HOSPITAL DE USQUEN	0036	2130000001	AMBULANCIA MONTADA EN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TRANSPORTER T5, CAMIONETA, MODELO 2013, CILINDRAJE 1968 CC, MOTOR CA4-4Z45, CHASIS W1ZZZ7ZD037105, COLOR BLANCO	ORI 548	2013	18/02/2013	\$ 80.926.100	\$ 30.482.164	\$ 50.443.936	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
16	8002168837	HOSPITAL DE SUBA	0035	2130000001	AMBULANCIA MONTADA EN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TRANSPORTER T5, CAMIONETA, MODELO 2013, CILINDRAJE 1968 CC, MOTOR CA4-4098, CHASIS W1ZZZ7ZD037290, COLOR BLANCO	ORI 547	2013	18/02/2013	\$ 80.926.100	\$ 30.482.164	\$ 50.443.936	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
17	8300776889	HOSPITAL DE ENGATIVA	0032	2130000001	AMBULANCIA MONTADA EN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TRANSPORTER T5, CAMIONETA, MODELO 2013, CILINDRAJE 1968 CC, MOTOR CA4-4Z40, CHASIS W1ZZZ7ZD037274, COLOR BLANCO	ORI 788	2013	18/02/2013	\$ 80.926.100	\$ 30.482.164	\$ 50.443.936	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
18	8002029481	HOSPITAL EL TUNAL	0064	2130000001	AMBULANCIA MEDICAUZADA MARCA VOLKSWAGEN LINEA OFICIAL, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA OCC463.	OCC 463	2014	30/04/2013	\$ 150.462.531	\$ 52.787.272	\$ 97.675.260	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
19	8002462763	HOSPITAL DE VISTA HERMOZA	0046	2130000001	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIA BASICO TAB, MONTADA EN VEHICULO MARCA CHEROKEE, LUV DMX, CAMIONETA, MODELO 2013, MOTOR 274562, NO. DE CHASIS RBETHHED0180669,	OCC 422	2013	01/03/2013	\$ 74.521.700	\$ 27.421.999	\$ 47.099.702	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
20	8002029481	HOSPITAL EL TUNAL	0065	2130000001	AMBULANCIA MEDICAUZADA MARCA VOLKSWAGEN LINEA OFICIAL, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA OCC464.	OCC 464	2014	30/04/2013	\$ 150.462.531	\$ 52.787.272	\$ 97.675.260	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
21	8002029481	HOSPITAL EL TUNAL	0010	2130000009	MOTOCICLETA SUZUKI NEGRA 2013 PL. AMARDO, INCLUIE PARRILLA TRASERA DEFENSA CAJUELAS LUCES LED DELANTERAS Y TRASERAS TANKY BAG, MANDO CONTROL, SIENNA, KIT MEGAFONIA Y SOPORTE ALFONJAS	AMARDO	2013	28/05/2013	\$ 27.997.913	\$ 9.659.280	\$ 18.338.633	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
22	8002176416	HOSPITAL WAZARETH	0048	2130000001	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIA BASICO TAB, MONTADA EN VEHICULO MARCA CHEROKEE, LUV DMX, CAMIONETA, MODELO 2013, MOTOR 274551, NO. DE CHASIS RBETHHED0180669,	OCC 368	2013	01/03/2013	\$ 74.521.700	\$ 27.421.999	\$ 47.099.702	SUPERED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

8

Es importante mencionar que todos estos contratos han sido adicionados una vez han finiquitado los términos establecidos en los mismos. El valor total del comodato por concepto de ambulancias asciende a la suma de \$2.972.606,167, es decir, el 36,29%. Se tienen otros bienes menores por valor de \$1.221.990.855,19 para un total de \$4.194.597.022,19 con las ESE, este último valor hace referencia a la dotación de las ambulancias.

Fuente: Subdirección de Bienes y Servicios

TOTALES											
33	8300776501	HOSPITAL DE FONTBON	2130000001	0034	081545	2013	18/02/2013	\$ 80.926.100	\$ 30.482.164	\$ 50.443.936	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
32	8300774499	HOSPITAL DEL SUR	2130000001	0060	OCC 372	2013	20/03/2013	\$ 80.926.100	\$ 29.762.821	\$ 51.163.279	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
31	8302196003	HOSPITAL PABLO N BOSÁ	2130000001	0037	OBL 786	2013	18/02/2013	\$ 80.926.100	\$ 30.482.164	\$ 50.443.936	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
30	8302097102	HOSPITAL BOSÁ	2130000001	0058	OCC 327	2013	20/03/2013	\$ 80.926.100	\$ 29.762.821	\$ 51.163.279	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
29	8302097102	HOSPITAL BOSÁ	2130000001	0057	OCC 371	2013	20/03/2013	\$ 80.926.100	\$ 29.762.821	\$ 51.163.279	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
28	8301969939	OCCIDENTE DE KENEDY	2130000001	0066	OCC 465	2014	30/04/2013	\$ 150.462.531	\$ 52.787.272	\$ 97.675.260	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
27	8301969939	OCCIDENTE DE KENEDY	2130000001	0041	OBL 546	2013	18/02/2013	\$ 80.926.100	\$ 30.482.164	\$ 50.443.936	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
26	8300776176	TUNUNULLTO	2130000001	0068	OCC 467	2014	30/04/2013	\$ 150.462.531	\$ 52.787.272	\$ 97.675.260	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
25	8300776176	TUNUNULLTO	2130000001	0031	OBL 787	2013	18/02/2013	\$ 80.926.100	\$ 30.482.164	\$ 50.443.936	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
24	8302176416	MARZATH	2130200002	0002	AMR060	2013	28/05/2013	\$ 31.513.619	\$ 10.872.198	\$ 20.641.420	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
23	8302176416	MARZATH	2130200002	0001	AMR050	2013	28/05/2013	\$ 31.513.619	\$ 10.872.198	\$ 20.641.420	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
TOTALES											
								\$ 2.972.606,167	\$ 1.079.049,531	\$ 1.893.556,636	

	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T.</p> <p>Revisado por: Emiro José García Palencia</p> <p>Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p> <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>CONTROL DOCUMENTAL</p> <p>INFORME DE AUDITORIA</p> <p>Código: SDS-ESE-FT-003 V.5</p>	 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE SALUD</p>
---	--	---	---

Cuadro: Resumen de Valores de Bienes en Comodato.
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 RESUMEN BIENES MUEBLES Y VEHICULOS EN COMODATO EN HOSPITALES AL 30/11/2016

SUBRED	CANTIDAD	VEHICULOS			OTROS BIENES			VALOR TOTAL TRASLADO
		VALOR HISTORICO	DEPRECIACION (30/11/2016)	VALOR EN LIBROS (30/11/2016)	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION (30/11/2016)	VALOR EN LIBROS (30/11/2016)	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14	\$ 1.321.426,493	\$ 478.989,155	\$ 842.437,338	165	\$ 363.976,908,83	\$ 136.216,066,03	\$ 227.760,842,80
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	3	\$ 242.778,300	\$ 91.446,493	\$ 151.331,807	80	\$ 143.214,428,86	\$ 64.423,457,72	\$ 78.790,971,14
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	9	\$ 772.382,243	\$ 275.091,653	\$ 497.290,590	166	\$ 442.990,812,58	\$ 176.550,703,44	\$ 266.440,109,14
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	7	\$ 636.019,131	\$ 233.522,229	\$ 402.496,902	121	\$ 271.808,704,92	\$ 104.798,138,18	\$ 167.010,566,74
GRAN TOTAL	33	\$ 2.972.606,167	\$ 1.079.049,530	\$ 1.893.556,637	532	\$ 1.221.990,855	\$ 481.988,365,37	\$ 740.002,490

TOTAL BIENES	565
VALOR HISTORICO	\$ 4.194.597.022,00
VALOR DEPRECIACION AL 30/11/2016	\$ 1.561.037.895,37
VALOR EN LIBROS AL 30/11/2016	\$ 2.633.559.126,63

Elaborado por: Alcyd Moscoso Rabón - Subdirección de Bienes y Servicios
 Fuente: Dirección Administrativa.

Se destaca el hecho que se haya entregado en comodato igualmente las dotaciones de las ambulancias, que por efecto del uso continuo se deterioran y desgastan, lo cual implica que a la fecha de la posible devolución carecerán de valor en libros y la depreciación deberá ser acelerada.

En la visita de campo efectuada a las instalaciones de la antena repetidora ubicada en el cerro Manjui se pudo apreciar las condiciones en las cuales se encuentran algunos elementos ubicados en el sitio, para ello de deja constancia del registro fotográfico, que a continuación se describe.

3

Es importante mencionar que el lugar establecido para ello, no se encuentra en las mejores condiciones, se observa deterioro en la cerca de alambre de púas que se encuentra caída, lo cual genera riesgo para fácil acceso de personas no autorizadas a pesar de la existencia del vigilante.



Fuente: Oficina de Control Interno

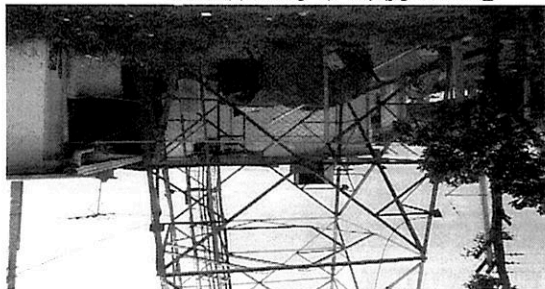
Foto 4: Torre de antenas



Fuente: Oficina de Control Interno

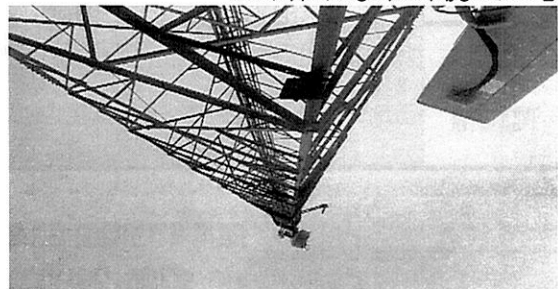
Foto 3: Torre de antenas

Como se puede apreciar, el CRUE cuenta con una antena repetidora en el cerro Manjui la cual sirve de enlace a las transmisiones entre la central y las ambulancias, se encuentra ubicada en un lote de terreno de 10x10 metros² aproximadamente, adicional a ella se observa en el sitio los computadores, las baterías, la planta eléctrica, la habitación del vigilante y demás elementos que conforman la repetidora.



Fuente: Oficina de Control Interno

Foto 2: Torre de antenas



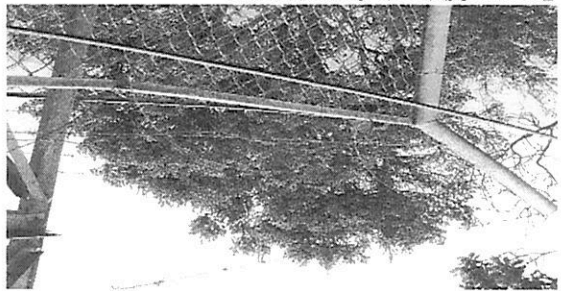
Fuente: Oficina de Control Interno

Foto 1: Torre de antenas

	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	
--	--	---	--



Foto 5. Cercado Torre de antenas



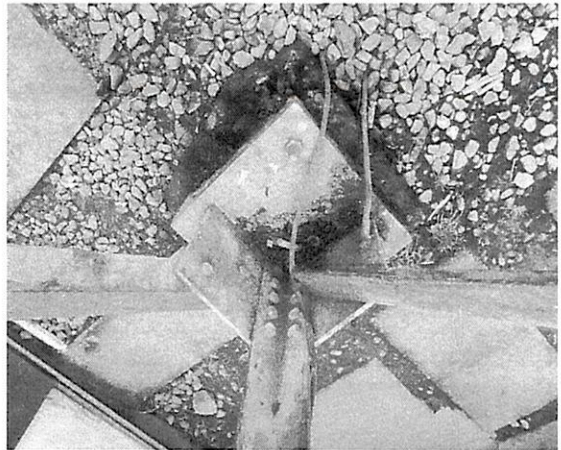
Fuente: Oficina de Control Interno

Foto 6, Torre de antenas



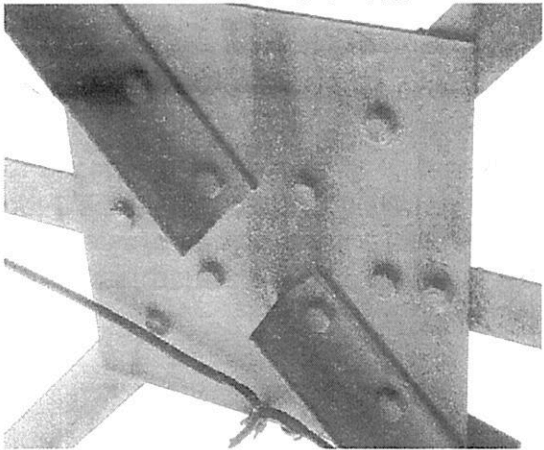
Fuente: Oficina de Control Interno

Foto 7. Torre de antenas



Fuente: Oficina de Control Interno

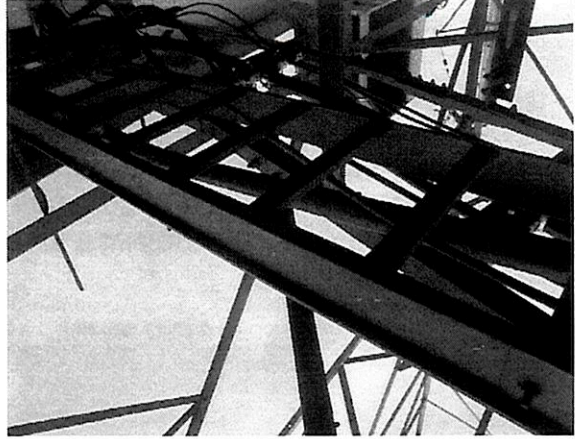
Foto 8. Torre de antenas



Fuente: Oficina de Control Interno

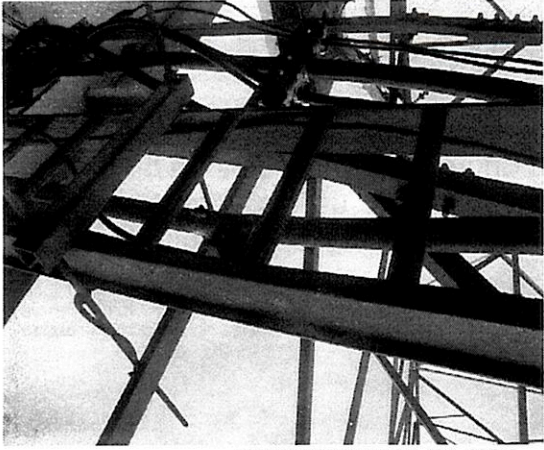
No existe con claridad una política de mantenimiento para estos elementos, que como se puede observar el moño y la oxidación está a la orden del día, generando riesgos para los equipos que allí se encuentran.

Foto 9. Torre de antenas



Fuente: Oficina de Control Interno

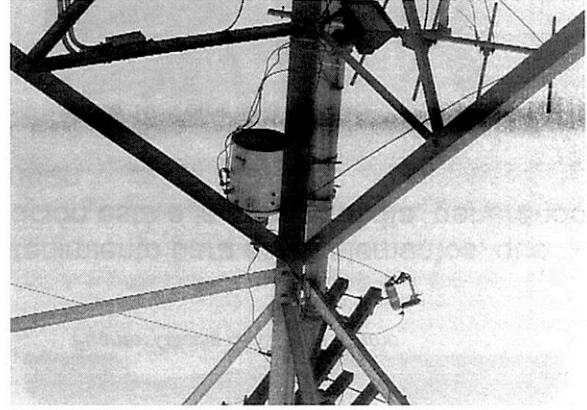
Foto 10. Torre de antenas



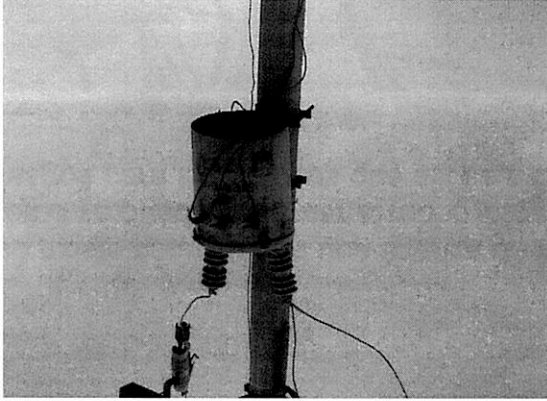
Fuente: Oficina de Control Interno

25

Para la regulación del fluido eléctrico existe un transformador de convertibilidad de 110 voltios que está en mal estado por cuanto los cables han sido colocados de manera no convencional generando riesgos para una posible explosión del mismo por efecto de la falta de mantenimiento.



Fuente: Oficina de Control Interno

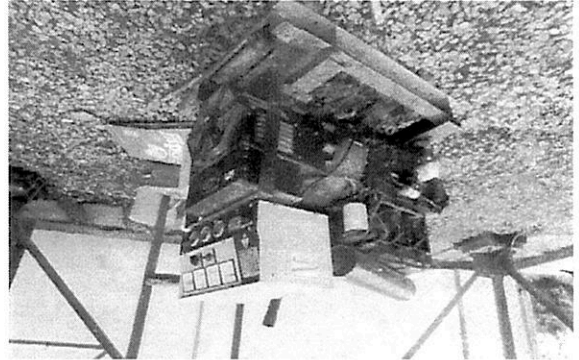


Fuente: Oficina de Control Interno

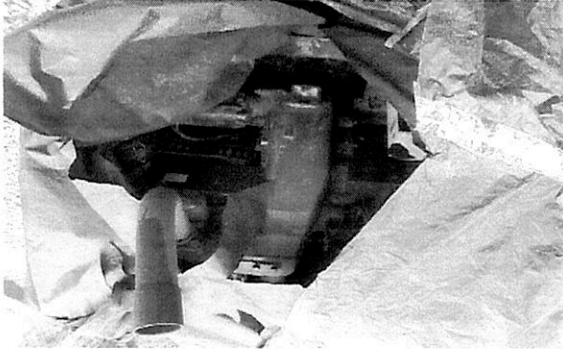
Foto 14. Transformador

Foto 13. Transformador

Bajo la estructura de la base de la antena, está ubicada una planta eléctrica a la intemperie lo cual hace que se deteriore y pierda su valor y utilización posterior, la cual podría destinarse en beneficio de otras entidades gubernamentales que las necesitan.



Fuente: Oficina de Control Interno


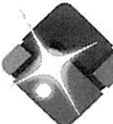


Fuente: Oficina de Control Interno

Foto 12. Planta Eléctrica

Foto 11: Planta Eléctrica

En los anteriores registros fotográficos se observa la canaleta de cableado también en condiciones de abandono y los cables han sido colocados fuera de ella dejándola subutilizada.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Patencia Aprobado por: Emiro José García Patencia</p>	
--	---	--	---

Las instalaciones cuentan con cableado de energía trifásica para una mayor eficiencia energética del lugar el cual no ha sido puesto en funcionamiento, de ser instalada la energía trifásica permitiría mitigar el riesgo que se corre por una posible explosión del transformador existente, es de anotar que la red eléctrica trifásica pública se encuentra en frente de las instalaciones de la antenna que tiene como beneficio la reducción de los costos de instalación.

Fuente: Oficina de Control Interno Cerro Manjui



Foto 17. Medidor de Energía

De igual manera se pudo apreciar que una parte de la estructura perimetral se encuentra sostenida por un palo, como también el tanque de reserva de agua que colecta las aguas lluvias para utilización de los vigilantes no está en las condiciones óptimas de servicio y consumo para el ser humano, lo cual implica riesgo no solo de los guardas sino también del área perimetral.

Fuente: Oficina de Control Interno

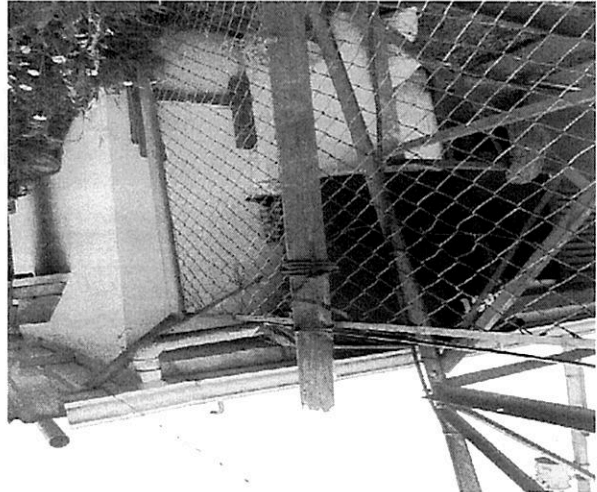


Foto 15 Cercado Torre de antenna

Fuente: Oficina de Control Interno

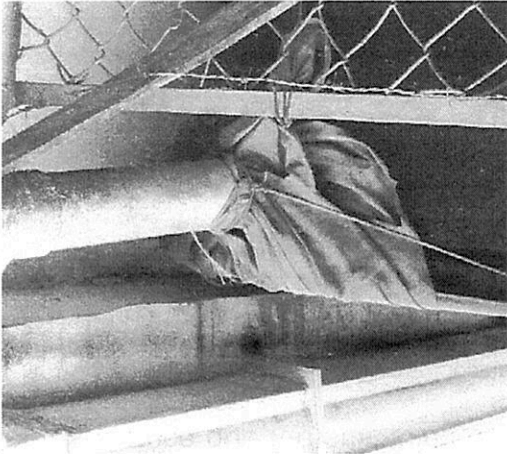


Foto 16 Tanque de agua



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.5

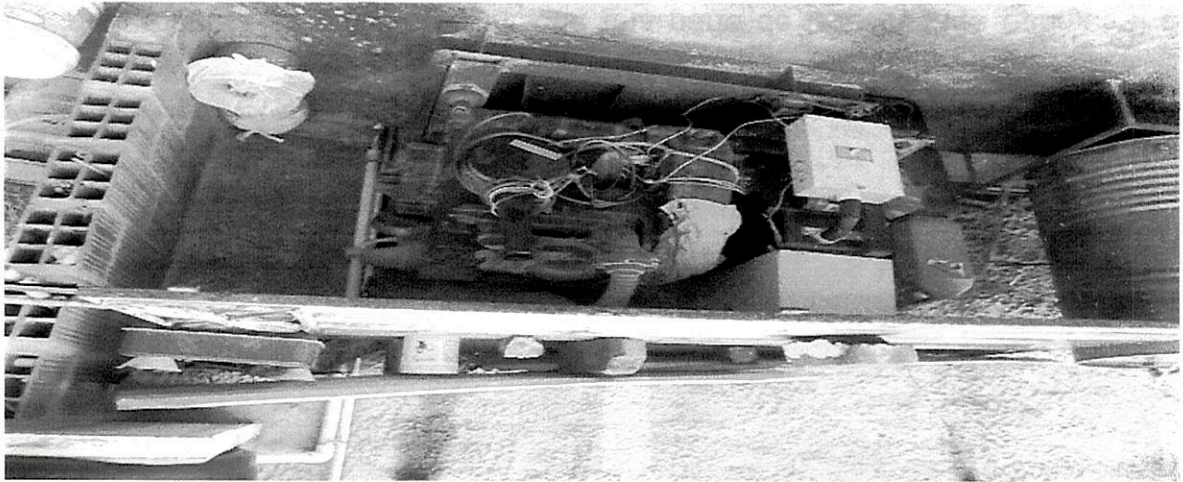
Elaborado por: Ingrid Ivonne
 Ochoa T.
 Revisado por: Emiro José García
 Palencia
 Aprobado por: Emiro José García
 Palencia



Se visitó las instalaciones de la antena ubicada en el barrio los Alpes al sur de la ciudad, donde se encontró lo siguiente:

Planta eléctrica que fue sustituida se encuentra a la intemperie recubierta con una puerta metálica.

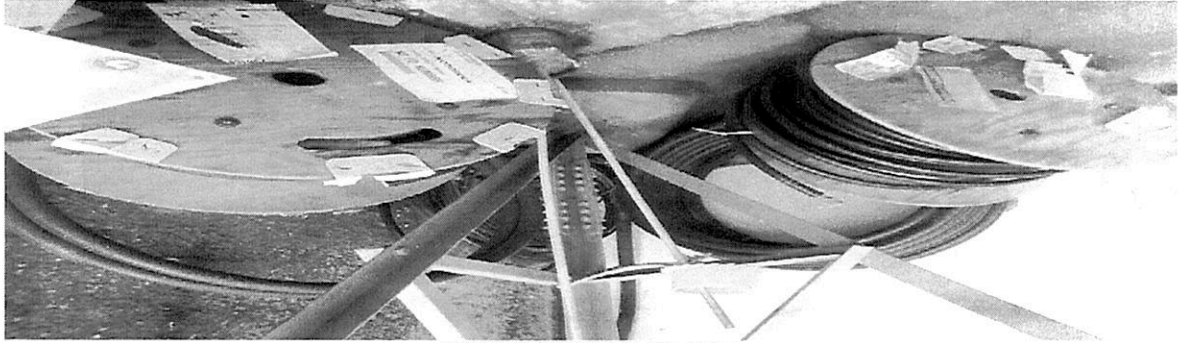
Foto 18. Planta Eléctrica Barrio los Alpes



Fuente: Oficina de Control Interno



Hay varias carretas con cables que están a la intemperie, posibilitando el deterioro de estos elementos, los cuales deberían estar depositados en el almacén de la entidad.

Foto 19. Carretas con cable



Fuente: Oficina de Control Interno

Se evidenció la falta de mantenimiento en la estructura de la antena por cuanto varios de los segmentos se están oxidando y no ha sido pintada para evitar su deterioro, la corrosión puede generar riesgos en esta estructura.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	--	---

La batería que da soporte eléctrico a los equipos tiene aproximadamente 25 años de funcionamiento, en la actualidad carece de mantenimiento puesto que sus bornes están sulfatados.

Fuente: Oficina de Control Interno Los Alpes

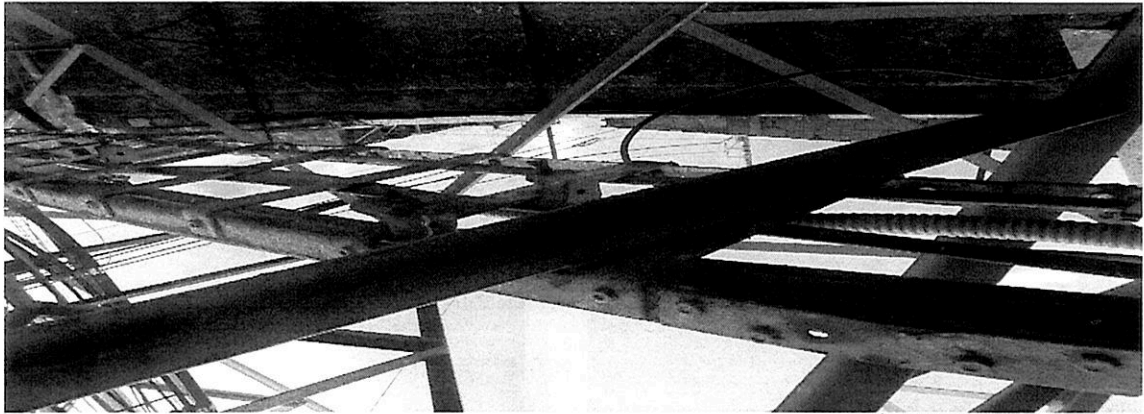


Foto 23. Antena Los Alpes

Fuente: Oficina de Control Interno Los Alpes

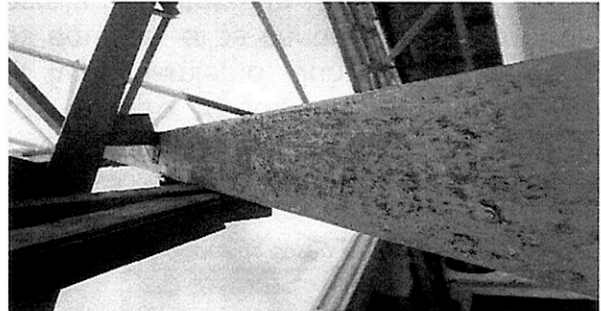


Foto 21 Antena Los Alpes

Fuente: Oficina de Control Interno Los Alpes

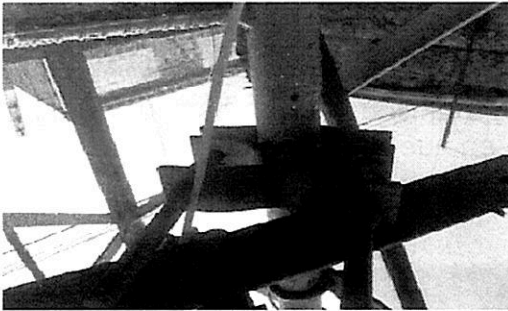


Foto 22 Antena Los Alpes

Fuente: Oficina de Control Interno

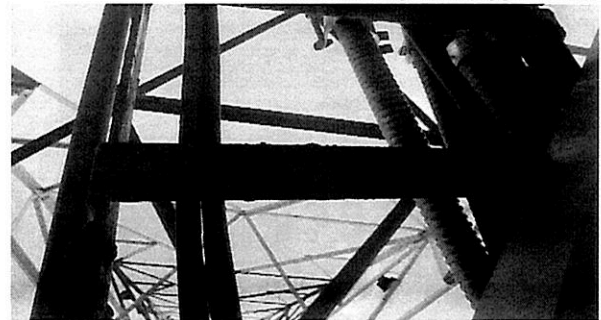


Foto 20. Antena Los Alpes

Fuente: Oficina de Control Interno

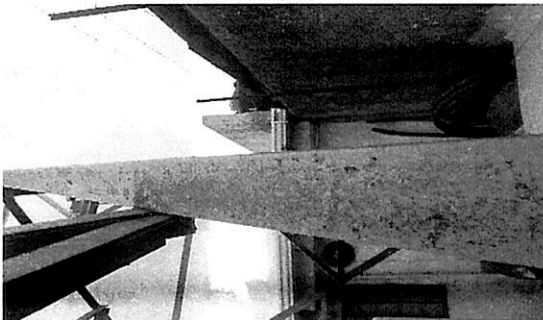


Foto 21. Antena Los Alpes



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.5

Elaborado por: Ingrid Ivonne
 Ochoa T.
 Revisado por: Emiro José García
 Palencia
 Aprobado por: Emiro José García
 Palencia



27

Para estos equipos no es fácil la adquisición de repuestos en el mercado por su obsolescencia, ello implica que cuando ocurra un daño en ellos dejarán de funcionar, generando inconvenientes de comunicación y riesgo para los usuarios de los servicios intra y extra hospitalarios.

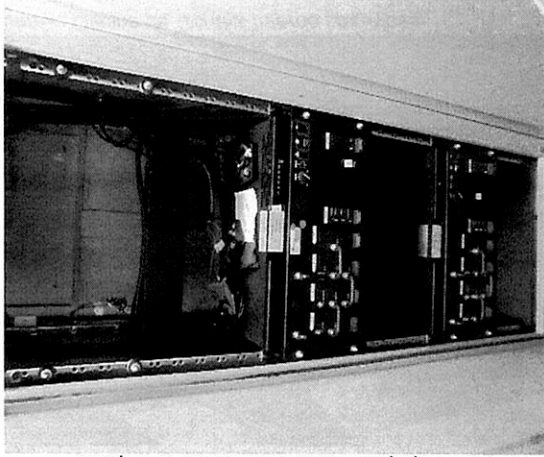


Foto 27. Equipos Electrónicos de Cómputo

Fuente: Oficina de Control Interno Los Alpes

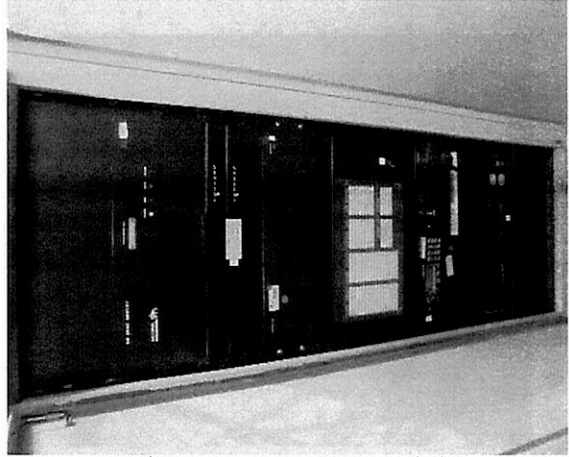


Foto 26. Equipos Electrónicos de Cómputo

Fuente: Oficina de Control Interno Los Alpes

Los equipos transmisores, los convertidores, los computadores y demás elementos que conforman la antena y proveen soporte a las comunicaciones de las ambulancias, de los hospitales y del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias tienen más de 25 años de funcionamiento, aún cuando se haya efectuado reposición de algunos de estos equipos, ellos continúan siendo el eje principal de las comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud en materia de ambulancias.

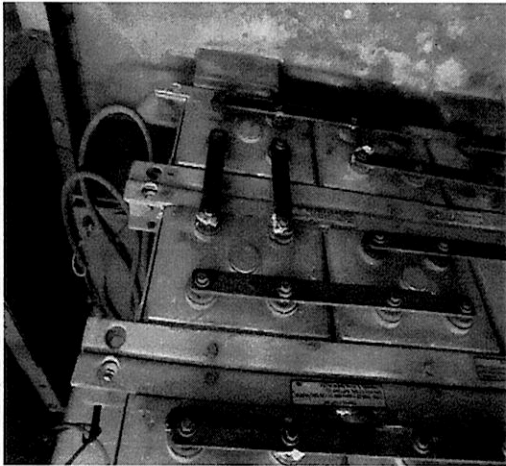


Foto 25. Batería Antena los Alpes

Fuente: Oficina de Control Interno Los Alpes

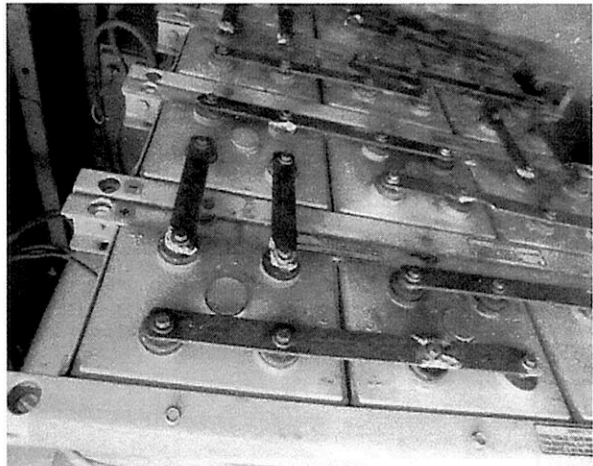
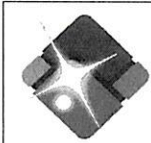


Foto 24. Batería Antena los Alpes

Fuente: Oficina de Control Interno Los Alpes



Elaborado por: Ingrid Ivonne
 Ochoa T.
 Revisado por: Emiro José García
 Patencia
 Aprobado por: Emiro José García
 Patencia

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.5



La Secretaría Distrital de Salud cuenta con un vehículo (camioneta) que se encuentra en el sotano sin utilización, el cual había sido acondicionado para que los ingenieros que realizan las visitas a las antenas pudieran realizarlas en las mejores condiciones y con las herramientas requeridas para esta labor, hoy día no se puede realizar como tampoco utilizaría por cuanto el vehículo requiere de una reparación menor que la dejó por fuera de servicio, no se han realizado las gestiones pertinentes para su puesta en funcionamiento y pueda de esta manera prestar el servicio indispensable para movilizarse hacia los sitios donde se ubican las antenas, como experiencia, la visita realizada se efectuó en un vehículo no apto para ello, pues existió la necesidad de bajarse a empujarlo porque el mismo no está adaptado para terreno destapado.

Fuente: Oficina de Control Interno Los Alpes

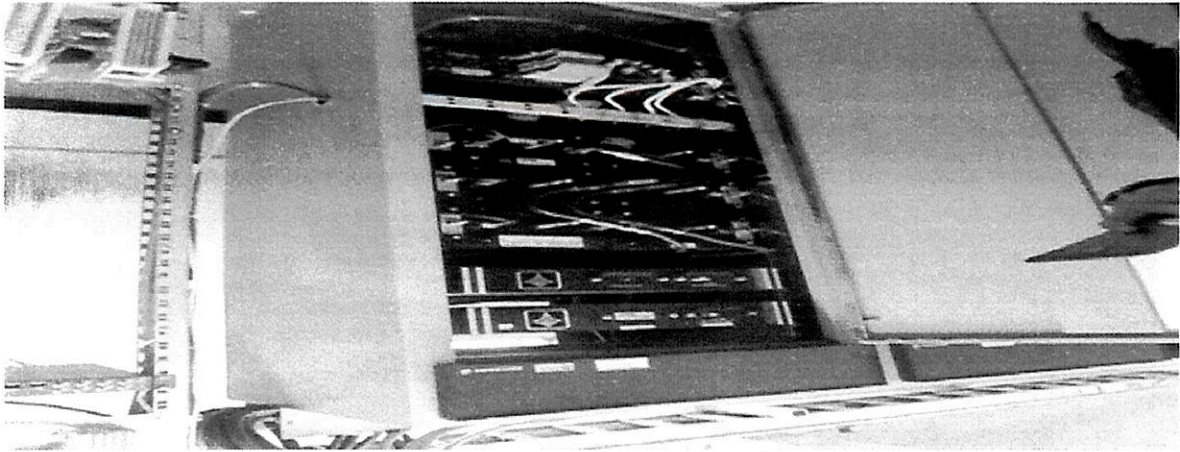


Foto 30. Equipos Electrónicos de Computo

Fuente: Oficina de Control Interno Los Alpes

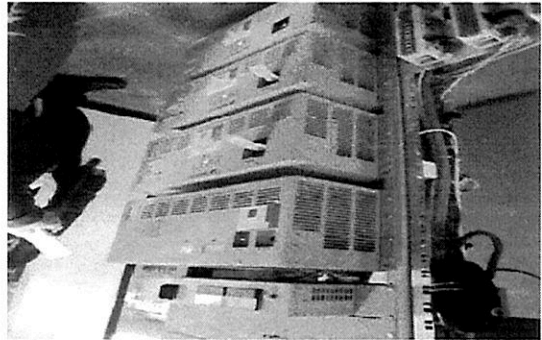


Foto 28. Equipos Electrónicos de Condensadores

Fuente: Oficina de Control Interno Los Alpes

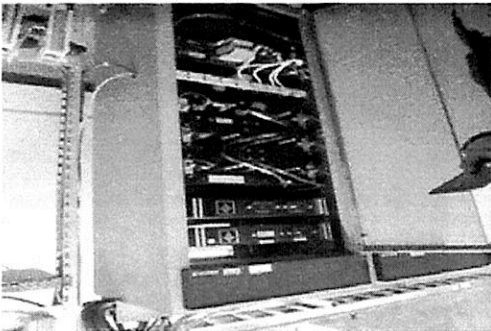
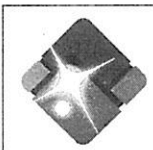


Foto 29. Equipos Electrónicos de Computo



Elaborado por: Ingrid Ivonne
 Ochoa T.
 Revisado por: Emiro José García
 Palencia
 Aprobado por: Emiro José García
 Palencia

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 INFORME DE AUDITORIA
 Código: SDS-ESC-FT-003 V.5



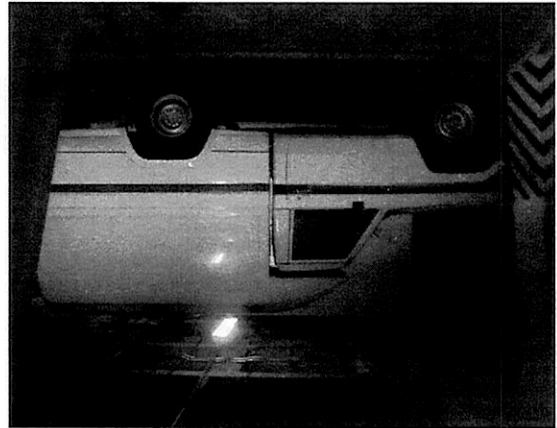


Foto 31. Vehículo Taller Sotano

Fuente: Oficina de Control Interno Sotano SDS



Foto 32. Vehículo Taller Sotano

Fuente: Oficina de Control Interno Sotano SDS



Fuente: Oficina de Control Interno - Sotano SDS

De otra parte, se realizó visita de campo a las instalaciones del Grupo Estratégico de Seguridad y Control en la cual se pudo observar lo siguiente:



Foto 33. Control

Fuente: Oficina de Control Interno



Foto 34. Control

Fuente: Oficina de Control Interno

29

Existencia de cámaras que están fuera de funcionamiento en sitios que son estratégicos para la seguridad de la entidad; es decir, que existen lugares que están desprotegidos, vale la pena mencionar que en la actualidad se ha suscrito el contrato No. 1899 de 2016 con acta de inicio del 01 de febrero del presente año, con una duración de cinco (5) meses entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la compañía High Security Technology S.A.S. por valor de \$41.821.480 ello incluye, mantenimiento preventivo correctivo y asistencia las 24 horas para el sistema de automatización seguridad y control, adicional a ello incluye el suministro de repuestos o dispositivos equipos de seguridad o automatización para la ampliación o mejora del sistema mediante la modalidad de bolsa de repuestos por valor de \$23.866.137, para un total de \$65.687.617.

	Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD
---	---	--	--



Foto 36. Control

Fuente: Oficina de Control Interno

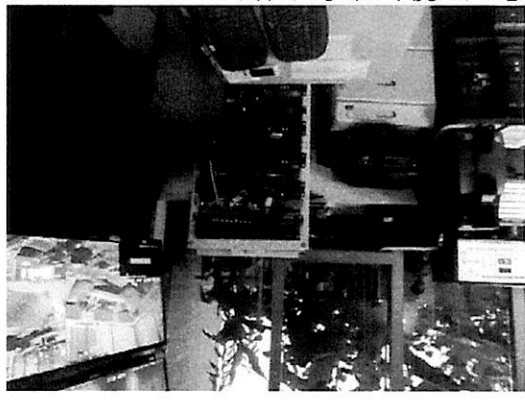


Foto 35. Control

Fuente: Oficina de Control Interno

Como se aprecia en el registro fotográfico, el espacio que hoy ocupa este grupo de seguridad se encuentra lleno de elementos que están siendo utilizados para ampliar el acceso y la seguridad institucional. No obstante lo anterior, este lugar carece de las condiciones necesarias para que el grupo de personas que allí laboran cumplan de manera armónica su gestión, puesto que las condiciones de inseguridad y riesgos son elevadas.

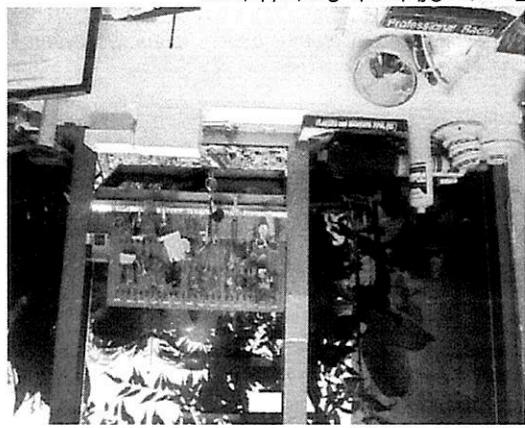


Foto 34. Control

Fuente: Oficina de Control Interno

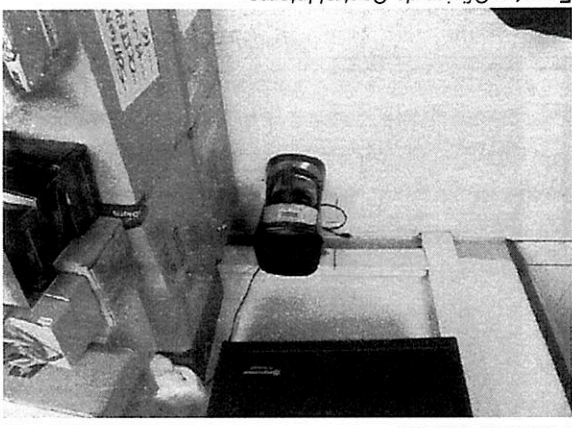


Foto 35. Control

Fuente: Oficina de Control Interno

8

Se ha podido determinar elementos como cafeteras dispuestas en el suelo, detectores de humo inservibles, llavero en un lugar no adecuado, el módulo de control de ascensores y sus computadores ocupado por elementos no pertenecientes al mismo, entre otros.

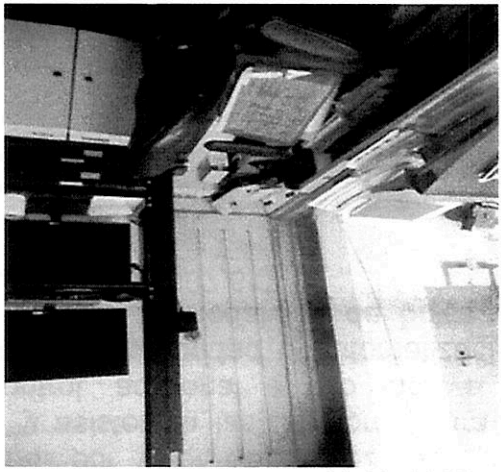


Foto 36. Control

Fuente: Oficina de Control Interno

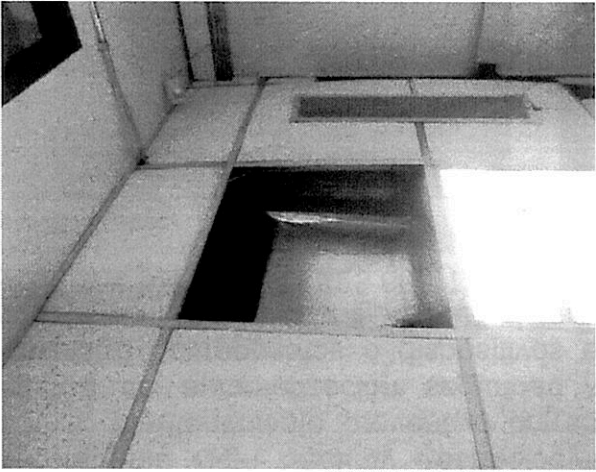


Foto 37. Control

Fuente: Oficina de Control Interno

La dependencia no cuenta con un lugar apropiado y adecuado para el archivo de la documentación y han tenido que ser colocadas las carpetas y documentos bajo los escritorios y sobre las sillas, al igual que cajas y documentos al lado de equipos que se calientan impidiendo el acceso oportuno a los mismos. El lugar cuenta con una salida de aire acondicionado independiente que no está en funcionamiento, incluso le hace falta una tapa de cieloraso que no permite la caída de polvo a los equipos. Igualmente una parte del cieloraso se encuentra suelta posibilitando la caída del mismo sobre los quipos, se observan trazos de cieloraso destruidos.

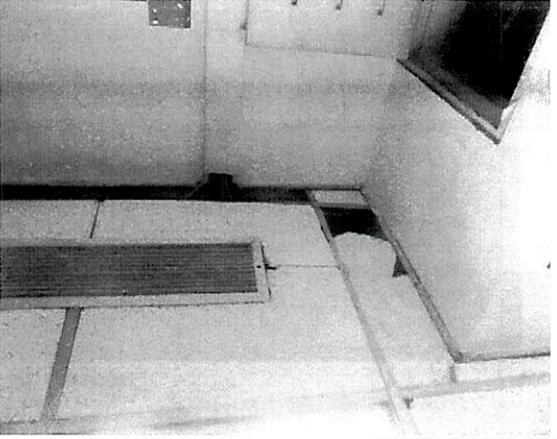


Foto 38. Control

Fuente: Oficina de Control Interno



Foto 39. Control

Fuente: Oficina de Control Interno

8



Los equipos de vigilancia que son altamente costosos tienen la necesidad de mantenerse bajo un sistema de refrigeración especializado con el fin de evitar el recalentamiento de los mismos, de acuerdo con la inspección este sistema de refrigeración no funciona, los dispensadores de aire están dañados, a punto de caer sobre los televisores de las cámaras, ello implica que están en riesgo de un posible daño si no se toman las medidas pertinentes de refrigeración.

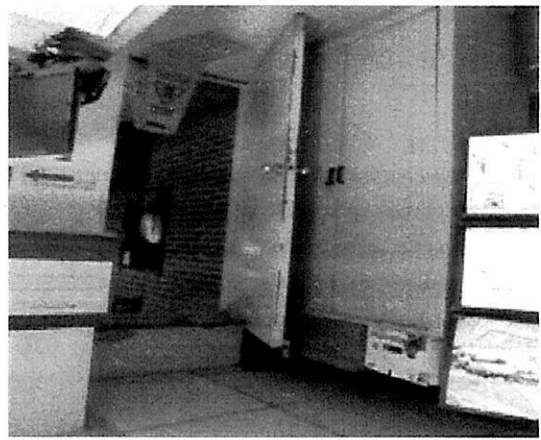


Foto 40. Control

Fuente: Oficina de Control Interno



Foto 41. Control

Fuente: Oficina de Control Interno

Producto de la ausencia de la refrigeración adecuada del espacio que contiene los equipos se ha optado por mantener la puerta de seguridad abierta para que circule el aire, que tiene como riesgo que cualquier persona pueda ingresar a la dependencia sin previa autorización, maxime tratándose del lugar de seguridad institucional.



Foto 42. Control

Fuente: Oficina de Control Interno



Foto 43. Control

Fuente: Oficina de Control Interno

(Handwritten scribble)

Los extintores se encuentran ubicados en un lugar no adecuado para ello, en caso de emergencia podría presentarse dificultad para su uso.

El espacio utilizado es muy pequeño para la cantidad de aparatos especializados de vigilancia, el soporte de los ascensores y las personas que allí laboran.

De otra parte, revisado el inventario se determinó la existencia de un vehículo AUTOMOVIL MAZDA 323 NS, MOTOR N°E3184531, SP-1-184, a cargo del señor Avallaneda Valenzuela Jesus Antonio, valorado en \$15.883.995,50 que no se encuentra en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud, que por efecto de una anterior auditoría refirió un siniestro del cual no se estableció cual fue la consecuencia pero el bien si está considerado dentro del inventario.

Como se mencionó anteriormente, se tuvo en cuenta los mapas de riesgos Institucional y de Corrupción, así como el procedimiento Administración de Bienes Muebles código SDS-BYS-PR-004.

Se realizó comparación del procedimiento en el cual se menciona que en los aspectos de control debe remitirse al mapa de riesgos institucional, como se puede apreciar en la siguiente imagen, donde solo existe riesgo en el inicio numeral 1 y en el numeral 5.

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	CONTROLES	RESPONSABLE	DEPENDENCIA	FORMATO
1	INICIO	INICIO	Ver mapa de riesgos del proceso	N/A	N/A	N/A
2	Revisar Contrato o convenio(Compra o Comodato) con los documentos soporte de los Bienes adquiridos por las dependencias de la Entidad.			Profesional	Dirección Administrativa	N/A
3	Para el caso del ingreso de mercancías por parte del señor Escobedo de Desarrollo, al referirse de la dependencia que hace el tema debe emitir un concepto técnico sobre la validez de la donación - Dependencia que será responsable de la administración y control de los elementos recibidos y de los documentos soporte, los cuales deben ser remitidos a la Subdirección de Bienes y Servicios - Almacén			Profesional	Todas las dependencias de la SDS	Documento concepto técnico
4	Revisar Contrato o Convenio y verificar si los Bienes van a ser recibidos en las Bodegas de Almacén?		No Aplica	Profesional	Subdirección de Bienes y Servicios	SDS-INS-020
5	Almacenar el ingreso de los Bienes en las Bodegas del Almacén. Solicitar al proveedor o comodatario, la Entidad donante o comodatario, verificando contra los documentos soporte de la compra, donación o comodato - Financiar factura o acta de entrega copia al proveedor o comodatario y solicitar al auxiliar de Bodega y almacén según guía de almacenamiento. En las fechas de equipos especializados, solicitar apoyo del personal de la dependencia que referente de la dependencia que donación o comodato		Ver mapa de riesgos del proceso	Profesional	Subdirección de Bienes y Servicios	Lista de SDS-BYS-FT-023 SDS-BYS-GUI-003

6

De acuerdo con la realización de la auditoría y pese a la no asistencia de los auditados a la reunión de apertura, el compromiso para su desarrollo se hizo importante para cumplir con este objetivo, por lo tanto se resalta su disposición y colaboración.

9. NO CONFORMIDADES.

Una vez surtida la mesa de cierre, y habiendo realizado el análisis a los argumentos expuestos por parte del proceso, se estableció la pertinencia de formular oportunidades de mejora, las cuales deberán ser tenidas en cuenta en la formulación del plan de mejoramiento a efectos de minimizar el riesgo.

10. OPORTUNIDADES DE MEJORA.

10.1 Ciertamente es que en el mapa de riesgos institucional se contemplan riesgos referentes al mantenimiento de los bienes muebles con que cuenta la Secretaría Distrital de Salud; no obstante, no se establecen los parámetros necesarios para el mantenimiento de los mismos.

10.2 Se identificó riesgo probable de presunto deterioro patrimonial para los bienes que se encuentran en estado de abandono, como es el caso de las plantas de energía, la camioneta de traslado del área de mantenimiento de comunicaciones, los cables expuestos a la intemperie entre otros.



10.3 Riesgo de seguridad por falta de mantenimiento perimetral que resguarda los elementos que integran la antena ubicada en el cerro Manjui.



10.4 Contemplar como posible riesgo el momento de retiro por jubilación del Ingeniero Jorge Preciado; quien al parecer es la única persona que en la SDS posee el conocimiento sobre el tema de comunicaciones y de la conformación estructural de los mismos.

10.7 Probable riesgo por posible daño del transformador del cerro Manjui que dejaría fuera de funcionamiento la antena repetidora para las comunicaciones de las ambulancias, de los hospitales y de la DUES, puesto que se encuentra con cableado provisional y en mal estado.

10.8 Riesgo probable por daño en la batería de abastecimiento de energía ubicada en la antena los Alpes, trayendo como consecuencia que los instrumentos de comunicación se vean afectados, por cuanto los bornes están sulfatados debido a la falta de mantenimiento.

8. ASPECTOS POSITIVOS.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	--	---

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	--	---

10.10 Los instrumentos de comunicación, convertidores y computadores que tienen 25 años de servicio, pueden correr el riesgo que estén fuera de funcionamiento por cuanto no es fácil conseguir los repuestos para suplir los daños, la consecuencia radica en ausencia de comunicación entre las ambulancias y la DUES.

10.11 Riesgo probable por deterioro de los instrumentos de comunicación y vigilancia de la Secretaría Distrital de Salud, pudiéndose ver afectados por la no existencia del aire acondicionado indispensable para disminuir la temperatura de los mismos que allí se genera.

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).

DIONISIO DONCELL

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO,

EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA